



ACUERDO No. CSJQUA24-12
21 de febrero de 2024

“Por medio del cual se formula Lista de Elegibles ante el Juez Coordinador del Centro de Servicios de los Juzgados Penales de Armenia, para proveer exclusivamente el cargo de Citador Municipal Grado 03”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE QUINDÍO

En ejercicio de sus facultades legales, y en especial las conferidas por los Artículo 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de Administración de Justicia,

CONSIDERANDO:

Que se han adelantado las etapas previas del concurso convocado mediante CSJQUA17-425 de 2017, respecto al cargo de Citador Municipal Grado 03 de Centros de Servicios Judiciales, Centros de Servicios Administrativos Jurisdiccionales y Oficina de Servicios y de Apoyo, cuyo registro de elegibles en orden descendente fue conformado por esta Corporación mediante Resolución CSJQR21-139 del 21 de mayo de 2021.

Que adelantado el procedimiento establecido en el Acuerdo 4856 de 2008, en el mes de febrero de 2024 se publicó la vacante de Citador Municipal Grado 03 del Centro de Servicios de los Juzgados Penales de Armenia, dejada por el señor Héctor Jairo Patiño García.

Que el 16 de febrero de 2024 fue publicada la relación de aspirantes por sede, de conformidad con las opciones recibidas durante el plazo de publicación de la vacante.

En consecuencia, tomando como base las opciones de sede presentadas por los integrantes del Registro Seccional de Elegibles vigente a la fecha de la vacante, esta Corporación:

ACUERDA:

ARTICULO 1º. Elaborar la siguiente lista de elegibles, en orden descendente de los puntajes totales tomados del Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes superaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. CSJQUA17-425 de 2017 y adelantado el trámite establecido en el Acuerdo No. 4856 de 2008, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, destinada exclusivamente a la provisión del cargo de Citador Municipal Grado 03 del Centro de Servicios de los Juzgados Penales de Armenia, el cual se encuentra en vacancia definitiva:

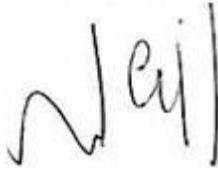
| No. | APELLIDOS Y NOMBRES | CEDULA | Puntaje Prueba de Conocimientos | Puntaje Prueba Psicotécnica | Experiencia Adicional y Docencia | Capacitación | TOTAL |
|-----|-----------------------------|------------|---------------------------------|-----------------------------|----------------------------------|--------------|---------------|
| 1 | DURAN VELASCO MELISSA | 1094908195 | 437.90 | 154.50 | 89.17 | 50.00 | 731.57 |
| 2 | OSORIO GOMEZ CRISTHIAM | 1094880544 | 396.60 | 157.50 | 100.00 | 55.00 | 709.10 |
| 3 | ARENAS SEPULVEDA STEFANIA | 1097395134 | 396.60 | 153.00 | 64.11 | 55.00 | 668.71 |
| 4 | REYES ARANGO DIANA PATRICIA | 41945137 | 327.80 | 159.50 | 100.00 | 50.00 | 637.30 |
| 5 | QUINTERO MONTOYA JUAN DAVID | 1094933515 | 300.27 | 142.50 | 0.00 | 20.00 | 462.77 |

Acuerdo Hoja No. 2 “Por medio del cual se formula Lista de Elegibles ante el Juez Coordinador del Centro de Servicios de los Juzgados Penales de Armenia, para proveer exclusivamente el cargo de Citador Municipal Grado 03”

ARTICULO 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Armenia – Quindío, a los veintiún (21) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JAIRO ENRIQUE VERA CASTELLANOS
Presidente

CSJQ / JAC